From: Jairo Enrique Castro Suarez
Sent: Wednesday, 12 February 2025 14:38
To: laramagnolia1004@gmail.com
Subject: RV: Radicado No.: 7-2025-057263 NIS: 2025-01-064774
Attachments: FRM-Radicado 7-2025-057263-(1)-2-11-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR.tif, 02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS__2___23_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-.pdf, 03_CERTIFICADO_DE_IMPUESTOS_PDF.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-064774-2-11-2025.pdf, 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_122_-_CONVENIO_-__7003708_-_ASOCUDIT.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2.pdf, 04_PARAFISCALES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-064774-2-11-2025.pdf
Importance: High

Tu info

De: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2025 5:44 p. m.
Para: Magnolia Lara Mosquera <mlaram@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2025-057263 NIS: 2025-01-064774
Importancia: Alta

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2025 5:43 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-057263 NIS: 2025-01-064774
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 2/11/2025 5:42:20 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Técnico G01
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci□n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot□ D.C.

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jairo Enrique Castro Suarez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Contratista
jcastro@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69

@SENAcomunica www.sena.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-122**	

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto segundo desembolso
Convenio n.° CO1.PCCNTR.7003708 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003708 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA:

*"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Segundo Desembolso

Un segundo desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a. *Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría.*
b. *Aprobación por parte de la interventoría del segundo corte de cronograma (en caso de tener 2 cortes).*
c. *Piezas gráficas aprobadas por el SENA de la totalidad del cronograma.*
d. *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores de la totalidad del cronograma Ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) del cronograma total del proyecto.*

e. *Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.*
f. *Registro de beneficiarios según avance académico.*
g. *Reporte de ejecución financiera y soportes del primer desembolso avalado por la interventoría.*
h. *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.7003708 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 15 de noviembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 897724, del 20 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n° 560-47-994000184604 del 20 de noviembre de 2024

Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual n° 560-74-994000033812 del 21 de noviembre de 2024.

Fecha aprobación garantías: 22 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorro 84710807760

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del quince (15%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n. CIN_150125_1861 del 15 de enero de 2025, CIN_040225_2250, CIN_070225_2320 y CIN_100225_2340 del 04, 07 y 10 de febrero de 2025.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $206.686.844,00, la interventoría el 09 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_091224_75 (radicado SENA 72024318926 del 09 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $31.003.026,60, el cual fue desembolsado por el SENA el 19 de diciembre de 2024.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$57.888.000,00	$39.632.000,00	$ 0,00	$39.632.000,00	$ 0,00	$39.632.000,00	68,46%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 6.750.000,00	$ 4.500.000,00	$1.500.000,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 4.500.000,00	66,67%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$41.850.000,00	$28.350.000,00	$10.552.170,00	$17.797.830,00	$ 0,00	$28.350.000,00	67,74%
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 4.725.000,00	$ 4.725.000,00	$ 4.725.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.725.000,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.554.000,00	$ 8.554.000,00	$ 8.554.000,00		$ 0,00	$ 8.554.000,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 3.853.500,00	$ 3.853.500,00	$ 3.853.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.853.500,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 648.000,00	$ 648.000,00	$ 648.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 648.000,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.000,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 792.000,00	$ 792.000,00	$ 792.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 792.000,00	100,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 1.022.344,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$39.285.000,00	$24.300.000,00	$ 0,00	$24.300.000,00	$ 0,00	$24.300.000,00	61,86%
R 5.3	Insumos para la formación práctica	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 4.000,00	$ 2.996.000,00	$ 0,00	$ 3.000.000,00	100,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 32.550.000,00	$ 21.700.000,00	$ 0,00	$ 21.700.000,00	$ 0,00	$ 21.700.000,00	66,67%
R4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R 6.1.2	Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios(Incluido video beam y conectividad).	$ 2.388.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 5.1.2.2.2	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	$ 231.000,00	$ 225.330,00	$ 225.330,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 225.330,00	97,55%
TOTALES		**$206.686.844,00**	**$140.429.830,00**	**$31.004.000,00**	**$109.425.830,00**	**$ 0,00**	**$140.429.830,00**	**67,94%**

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $31.003.026,60.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $100.640.000,00 distribuidos de la siguiente manera: $5.640.000 en efectivo y $95.000.000,00 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente no presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R10	Pólizas	$ 1.528.989,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R12	Transferencia	$ 2.527.255,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación	$ 1.583.756,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 5.640.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	$ 0,00	**00,00%**

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$45.000.000,00	$30.000.000,00	$30.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$30.000.000,00	66,67%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 1.038.656,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación	$48.961.344,00	$29.058.500,00	$29.058.500,00	$ 0,00	$29.058.500,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$95.000.000,00**	**$59.058.500,00**	**$59.058.500,00**	**$ 0,00**	**$29.058.500,00**	**$30.000.000,00**	**31,58%**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por la representante legal Verónica Claros Romero y la contadora pública señora Merly Pinto Delgado con tarjeta profesional No. T.P. 191281-T, del 10 de enero de 2025 en la cual se indica que la asociación ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de $59.058.500,00 distribuidos de la siguiente manera:

R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad) $30.000.000
R7 Gastos de operación $29.058.500

Sin embargo, la interventoría no reconoce una ejecución por valor de $29.058.500 toda vez que no se adjuntaron los soportes correspondientes al rubro R7 Gastos de operación.

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 206.686.844,00	$ 140.429.830,00	$ 0,00	$ 140.429.830,00	67,94%
Contrapartida en dinero	$ 5.640.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida en especie	$ 95.000.000,00	$ 59.058.500,00	$ 29.058.500,00	$ 30.000.000,00	31,58%
Contrapartida total	$ 100.640.000,00	$ 59.058.500,00	$ 29.058.500,00	$ 30.000.000,00	29,81%
TOTAL	**$ 307.326.844,00**	**$ 199.488.330,00**	**$ 29.058.500,00**	**$ 170.429.830,00**	**55,46%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 55,46%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 15%.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones.	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	CIN_251124_681 CIN_291124_901
AF2	Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del chaira.	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	CIN_251124_681 CIN_291124_901
AF3	Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	CIN_251124_681 CIN_291124_901
AF4	Implementación de un Plan de Manejo Ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero.	23 de noviembre de 2024 27 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024 29 de noviembre de 2024	CIN_251124_681 CIN_291124_901

4) Aprobación de Cronograma total

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación n.° CO1.PCCNTR.7003708 de 2024, mediante radicado interno n.° ACR_081224_101 del 08 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024318539 del 08 de diciembre de 2024), además se aprueba una segunda entrega del cronograma mediante radicado interno n. ACR_100125_120 del 10 de enero de 2025 (radicado SENA 72025005877 del 10 de enero de 2025).

5) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona natural:

N.° AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado
AF1	MANEJO AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN EN ZONA GANADERA	CHRISTIAM CAMILO MUÑOZ	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024

N.° AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado
	DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, PARA ESTRATEGIAS SOCIO-AMBIENTALES DE LAS ASOCIACIONES.	ALDANA			
AF1	MANEJO AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN EN ZONA GANADERA DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, PARA ESTRATEGIAS SOCIO-AMBIENTALES DE LAS ASOCIACIONES.	JOSE ARLEY SANCHEZ COCOMA	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF1	MANEJO AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN EN ZONA GANADERA DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, PARA ESTRATEGIAS SOCIO-AMBIENTALES DE LAS ASOCIACIONES.	JORGE HUMBERTO MUÑOZ GALEANO	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	CARLOS URIEL HOYOS AGUDELO	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	LUISA FERNANDA ORTIZ OVIEDO	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	LEIDY CAROLINA VARGAS SALINAS	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF2	ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	PEDRO LUIS TAVERA SANCHEZ	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO- AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	ANGIE KATERINE ROJAS LOPEZ	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO- AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	JESSICA MILEIDY GIL MONTOYA	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO- AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	JUAN CARLOS MONTOYA CHICUE	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024
AF3	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVO- AMBIENTALES PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	JULIAN VELEZ CADAVID	AC_051224_178	72024315116	5/12/2024

N.° AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado
AF4	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CON LOS ASOCIADOS DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS CON ENFOQUE GANADERO	GERSON LISANDRO CORTES	AC_301124_154	72024309426	30/11/2024

6. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 04 de febrero de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Manejo ambiental y restauración en zona ganadera de Cartagena del Chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones.	1	Cartagena Del Chaira	15	51	
		2	Cartagena Del Chaira	15	15	
2	Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del chaira.	1	Cartagena Del Chaira	15	15	
		2	Cartagena Del Chaira	15	15	
3	Formulación de proyectos productivo-ambientales para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del Chairá	1	Doncelo	15	15	
		2	Cartagena Del Chaira	15	14	
4	Implementación de un plan de manejo ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero.	1	Cartagena Del Chaira	35		
		2	La Montañita	35	35	
		3	Puerto Rico	35	35	
Total					195	

7. Avance del cronograma (35%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%), así:

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

Listas de asistencia de las acciones de formación AF1 grupos 1 y 2, AF2 grupos 1 y 2, AF 3 grupos 1 y 2 y la AF4 grupos 1, 2 y 3 mediante radicado interno nro. CIN_150125_1861.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 35% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Manejo ambiental y restauración en zona ganadera de cartagena del chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones.	120	45	30	80	32,26%	66,67%	21,51%
2	Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de cartagena del chaira.	120	45	30	80	32,26%	66,67%	21,51%
3	Formulación de proyectos productivo-ambientales para grupos campesinos en el municipio de cartagena del chairá	120	45	30	80	32,26%	66,67%	21,51%
4	Implementación de un plan de manejo ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero.	12	105	105	12	3,23%	100,00%	3,23%
TOTALES		**372**	**240**	**195**	**252**	**100,00%**		**67,74%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF1: GRUPO 1 FINALIZADO 12 DE DICIEMBRE DE 2024

AF1: GRUPO 2 FINALIZADO 12 DE DICIEMBRE DE 2024
AF2: GRUPO 1 FINALIZADO 12 DE DICIEMBRE DE 2024
AF2: GRUPO 2 FINALIZADO 12 DE DICIEMBRE DE 2024
AF3: GRUPO 1 FINALIZADO 13 DE DICIEMBRE DE 2024
AF3: GRUPO 2 FINALIZADO 13 DE DICIEMBRE DE 2024
AF4: GRUPO 1 FINALIZADO 11 DE DICIEMBRE DE 2024
AF4: GRUPO 2 FINALIZADO 11 DE DICIEMBRE DE 2024
AF4: GRUPO 3 FINALIZADO 13 DE DICIEMBRE DE 2024

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 67,74% del total de las horas del proyecto.

8) Certificado seguridad social y parafiscales

La representante legal de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS, Verónica Claros Romero y la contadora pública Merly Pinto Delgado con tarjeta profesional No. T.P. 191281-T, manifestaron mediante certificación del 28 de enero de 2025 que:

"Que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleado que están vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro estar a paz y salvo con los últimos (6) seis meses a las empresas promotoras de salud.- EPS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y PENSIONES-AFP, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES- ARP, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional; igualmente no estamos obligados al cumplimiento de contratos de aprendizaje; y a realizar los aportes al SENA y ICBF, de conformidad con los establecido en el decreto 862 del 2013. Esta información se suministra bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad".

9.Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS, Verónica Claros Romero y la contadora pública Merly Pinto Delgado con tarjeta profesional No. T.P. 191281-T, manifestaron mediante certificación del 28 de enero de 2025 lo siguiente:

"Que se hace completamente responsable de todos los impuestos, tasas y contribuciones fiscales que pudieran generarse como consecuencia de la ejecución del mencionado proyecto.
Que cubrirá puntualmente todos los pagos fiscales que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente. Que mantendrá a la autoridad fiscal informada de cualquier movimiento que imp lique obligación tributaria derivada de la realización del proyecto. Este certificado tiene como finalidad garantizar que los impuestos generados por el desarrollo del proyecto serán asumidos íntegramente por ASOCUDIT, sin que ello implique obligación alguna de pago por parte de otras partes involucradas en el mismo."

10. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($72.340.395,40).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

SERGIO MONTENEGRO VASQUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Sergio Eduardo Montenegro Vasquez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico
Vo. Bo.: Ángela Castro Portela - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos :
- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.7003708 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**15 de noviembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS ASOCUDIT**
NIT DEL CONVENIENTE	**901310494-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 307.326.844,00**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 206.686.844,00**	**$ 5.640.000,00**
ESPECIE	**$ -**	**$ 95.000.000,00**
TOTAL APORTE	**$ 206.686.844,00**	**$ 100.640.000,00**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**NA**	**$ 31.003.026,60**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 31.003.026,60**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 4**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 35%**
VALOR	**72.340.395,40**

		SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	9/12/2024	19/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 31.003.026,60**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 31.003.026,60**
GRADO AVANCE EJECUCION				67,74%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**11/02/2025**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

CERTIFICAN:

Que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que están vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro estar a paz y salvo con los últimos (6) seis meses a las empresas promotoras de salud.- EPS, SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y PENSIONES-AFP, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES- ARP, Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional; igualmente no estamos obligados al cumplimiento de contratos de aprendizaje; y a realizar los aportes al SENA y ICBF, de conformidad con los establecido en el decreto 862 del 2013. Esta información se suministra bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

La presente se expide en Cartagena del Chairá a los 28 días del mes de enero del 2025

VERONICA CLAROS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCUDIT

MERLY PINTO DELGADO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 191281-T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

CERTIFICAN:

Que se hace completamente responsable de todos los impuestos, tasas y contribuciones fiscales que pudieran generarse como consecuencia de la ejecución del mencionado proyecto.

Que cubrirá puntualmente todos los pagos fiscales que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente

Que mantendrá a la autoridad fiscal informada de cualquier movimiento que implique obligación tributaria derivada de la realización del proyecto.

Este certificado tiene como finalidad garantizar que los impuestos generados por el desarrollo del proyecto serán asumidos íntegramente por ASOCUDIT, sin que ello implique obligación alguna de pago por parte de otras partes involucradas en el mismo.

La presente se expide en Cartagena del Chairá a los 28 días del mes de enero del 2025

VERONICA CLAROS ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCUDIT

MERLY PINTO DELGADO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 191281-T